



RESUMEN EJECUTIVO

Informe de Auditoría N° AN-UAIPC-ICI020/2012, correspondiente al examen: *Auditoría operativa a la Administración de Aduana Interior Sucre* por la gestión 2011, programada en conformidad o sugerencia efectuada por la Contraloría General del Estado, mediante Informe Evaluatorio I1/P033/O09 de 18 de abril de 2010, en la que nos recomiendan efectuar auditorías operativas a procesos o áreas que coadyuven en forma directa al logro de objetivos institucionales, habiendo sido seleccionado la Administración de Aduana Interior Sucre, toda vez que de acuerdo a reporte emitido por la Unidad de Estudios Económicos y Estadística, las recaudaciones ordinarias de la gestión 2010 de la citada administración, disminuyeron en comparación a la gestión 2011.

El objetivo de la auditoría es emitir una opinión independiente sobre la eficacia de los sistemas de administración y los instrumentos de control interno incorporados a ellos, que tengan relación con las actividades operacionales y administrativas de la Administración de Aduana Interior Sucre dependiente de la Gerencia Regional Cochabamba, así como sobre la eficacia, eficiencia y economía con que la citada Administración de Aduana Interior Sucre dependiente de la Gerencia Regional Cochabamba, realizó las operaciones programadas para la gestión 2011.

El objeto de la presente auditoría lo constituye la información y documentación proporcionada por la Unidad de Planificación Estratégica Institucional, la Gerencia Regional Cochabamba, la obtenida en la Administración de Aduana Interior Sucre, así como la información generada en la Intranet de la Aduana Nacional, respecto a la Programación Operativa Anual de la gestión 2011, los Instrumentos de Control Interno implementados por la Aduana Nacional y sobre la documentación que respalda el cumplimiento de metas propuestas en el Programa Operativo Anual y el Plan Estratégico de la Entidad, relacionadas a la Administración de Aduana Interior Sucre en cuanto a la eficacia, eficiencia y economía de las operaciones.

Como resultado del examen se estableció que existe eficacia en los sistemas de administración y los instrumentos de control interno incorporados a ellos conforme a los coeficientes señalados en cuadros de evaluación.

Con relación a las operaciones programadas en la gestión 2011 para la Administración de Aduana Interior Sucre, y si estas fueron realizadas con eficacia, eficiencia y economía respecto a los objetivos de gestión se concluye:

Eficacia

Considerando el conjunto de las operaciones asignadas a la Administración de Aduana Interior Sucre, se estableció lo siguiente:



Objetivos		Resultados
GRCGR1.1.1.3	Revisión de Declaraciones asignadas a Aforo Físico y/o Documental en las Administraciones de Aduana – Selectividad de Aforo.	Se dio cumplimiento al objetivo
GRCGR1.1.2.3	Seguimiento de la gestión aduanera en todas sus etapas Control de tránsitos, Ventanilla (Plazos, Garantías, RITEX, otros).	No se dio cumplimiento al objetivo
GRCGR1.1.7.2	Supervisar al Concesionario ALBO en la Administración de Aduana Interior Sucre.	No se dio cumplimiento al objetivo
GRCGR1.2.1.3	Seguimiento al tiempo de despacho registrado en las Administraciones Aduaneras.	Se dio cumplimiento al objetivo
GRCGR1.3.1.3	Cumplimiento de la meta de Recaudación Asignada a la Administración Aduanera Interior Sucre.	No se dio cumplimiento al objetivo

De cinco objetivos establecidos en el Programa Operativo Anual de la gestión 2011, la Administración de Aduana Interior Sucre dio cumplimiento a dos, tres objetivos fueron reportados como no cumplidos, toda vez que en el archivo de la mencionada Administración no evidenciamos los informes reportados como emitidos, por otra parte, el objetivo correspondiente a la meta de recaudación no fue cumplida por la baja en las importaciones de FANCESA durante la gestión 2011.

Eficiencia

Considerando el conjunto de las operaciones asignadas a la Administración de Aduana Interior Sucre, se estableció lo siguiente:

Objetivos		Resultados
GRCGR1.1.1.3	Revisión de Declaraciones asignadas a Aforo Físico y/o Documental en las Administraciones de Aduana – Selectividad de Aforo.	Se dio cumplimiento al indicador de eficacia.
GRCGR1.1.2.3	Seguimiento de la gestión aduanera en todas sus etapas Control de tránsitos, Ventanilla (Plazos, Garantías, RITEX, otros).	No se dio cumplimiento al indicador de eficacia.
GRCGR1.1.7.2	Supervisar al Concesionario ALBO en la Administración de Aduana Interior Sucre.	No se emitió opinión.
GRCGR1.2.1.3	Seguimiento al tiempo de despacho registrado en las Administraciones Aduaneras.	Se dio cumplimiento al indicador de eficacia.
GRCGR1.3.1.3	Cumplimiento de la meta de Recaudación Asignada a la Administración Aduanera Interior Sucre.	Considerando el indicador aprobado con la RD N° RA-PE 02-002-10 de 19 de enero de 2010, se dio cumplimiento al mismo y considerando el indicador formulado por la Unidad de Auditoría Interna no se dio cumplimiento al indicador de eficiencia

Al respecto, de los cinco objetivos y operaciones programados en el POA de la gestión 2011, se establece que en dos objetivos los recursos invertidos y los resultados obtenidos se aproximan al índice de eficiencia, un objetivo no se aproxima al índice de eficiencia, por otra parte no se emitió opinión sobre un objetivo debido a que no se evidenciaron los informes reportados como emitidos.

Asimismo, el objetivo correspondiente a la recaudación según el indicador de eficiencia aprobado con Resolución de Directorio RD N° RA-PE 02-002-10 de 19 de enero de 2010, fue cumplida y según el indicador formulado por la Unidad de Auditoría Interna aprobado por la Gerencia Regional Cochabamba el indicador no se aproxima al índice de eficiencia, situación que se debe a la baja de las importaciones efectuadas por FANCESA, en consecuencia, el incumplimiento a la eficiencia de las recaudaciones consideramos se encuentra justificada.



Aduana Nacional

Economía

Considerando el conjunto de las operaciones asignadas a la Administración de Aduana Interior Sucre, se estableció lo siguiente:

GRCGR1.1.1.3	Revisión de Declaraciones asignadas a Aforo Físico y/o Documental en las Administraciones de Aduana – Selectividad de Aforo.	Se dio cumplimiento al indicador
GRCGR1.1.2.3	Seguimiento de la gestión aduanera en todas sus etapas Control de tránsitos, Ventanilla (Plazos, Garantías, RITEX, otros).	Se dio cumplimiento al indicador
GRCGR1.1.7.2	Supervisar al Concesionario ALBO en la Administración de Aduana Interior Sucre.	Se dio cumplimiento al indicador
GRCGR1.2.1.3	Seguimiento al tiempo de despacho registrado en las Administraciones Aduaneras.	Se dio cumplimiento al indicador
GRCGR1.3.1.3	Cumplimiento de la meta de Recaudación Asignada a la Administración Aduanera Interior Sucre.	Se dio cumplimiento al indicador

De cinco objetivos establecidos en el Programa Operativo Anual de la gestión 2011, la Administración de Aduana Interior Sucre, minimizó dentro lo razonable el costo de los recursos empleados para la consecución de los objetivos.

Por lo expuesto precedentemente, con relación a las operaciones programadas en la gestión 2011 para la Administración de Aduana Interior Sucre, consideramos en general que el conjunto de las operaciones asignadas a la Administración de Aduana Interior Sucre, contribuyen al cumplimiento de los objetivos de gestión de la Gerencia Regional Cochabamba y éstos al cumplimiento de los Objetivos Estratégicos Institucionales.

Por otra parte, en la evaluación de los componentes de control interno y en la determinación de la eficacia, eficiencia y economía de las operaciones se establecieron las siguientes deficiencias de control interno:

1. Inadecuado archivo de documentación de la Administración de Aduana Interior Sucre
2. Deficiencias en el control de activos fijos
3. Ausencia de formalidades y de respaldo, en el cumplimiento de los objetivos del POA 2011.
4. Actividades realizadas por la Administración de Aduana Interior Sucre no incluidas como objetivos propios dentro del Programa Operativo Anual

La Paz, 3 de diciembre de 2012